



Asunción, 16 de abril de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 644.- /2021

**SEÑORES
ORGANIZACIÓN ACTION MEDEOR
ALEMANIA**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, en relación a su comunicación a través de la cual ofrecen en carácter de Donación al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, los medicamentos e insumos detallados en la Factura N° 20-2-1018, a ser destinados al Centro de Salud de Nueva Germania.

Al respecto, le manifiesto la aceptación por parte de esta Cartera de Estado de tan importante donación, a los efectos de seguir llevando adelante acciones en el marco de la lucha contra la enfermedad Covid-19, y la Emergencia Sanitaria Declarada en virtud al Decreto N° 3456 del 16 de marzo de 2020, "Por el cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional para el control del cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas en la Implementación de las Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del Coronavirus (Covid-19)".

Por otro lado, para los trámites aduaneros correspondientes, se pone a conocimiento que los mismos pueden ser tramitados ante la Dirección Nacional de Aduanas bajo el Régimen de Envío de Asistencia y Salvamento.

Al tiempo de reiterar mi agradecimiento por las gestiones para tan noble cooperación, me despido con mi más alta consideración.



DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO